



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL MARCOS ESPINEL**

INFORME RENDICION DE CUENTAS 2023



INFORME RENDICION DE CUENTAS

GAD PARROQUIAL MARCOS ESPINEL

PERIDO 2023

Presidente: Tlgo. Marco Salazar

Vicepresidente: Abg. Michelle Constante

Primer Vocal: Ing. David Quinteros

Segundo Vocal: Sr. Manuel Haro

Tercer Vocal: Srta. Abigail Villacrés

INTRODUCCION

De acuerdo con la Constitución de la Republica del Ecuador de 2008, en su Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Constitución Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Las autoridades del Gad. Parroquial Marcos Espinel mediante informe de rendición de cuentas a sus ciudadanos, da a conocer la programación y la ejecución del presupuesto dado dentro de la asignación de los recursos públicos. Considerando la importancia publicación del informe de rendición de cuentas para transparentar la labor de cada uno de las autoridades del Gad Marcos Espinel.

MISIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Marcos Espinel es una institución pública que tiene como misión trabajar de manera coordinada, planificada conjuntamente con los actores de la parroquia y otras instituciones mediante la gestión, ejecución de proyectos que garanticen el desarrollo social, económico – productivo, ambiental promoviendo la transparencia y ética institucional.

VISIÓN

Al 2023 el GAD Parroquial de Marcos Espinel mediante el manejo transparente de los recursos económicos desarrollará y ejecutara planes, proyectos y programas encaminados a mejorar la calidad de vida de sus pobladores, la productividad, el rescate cultural propio de la parroquia como es la diablada y la protección de los páramos.

CUMPLIMIENTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Es un proceso que se basa en el derecho ciudadano de participar protagónicamente en la toma de decisiones en torno a la distribución equitativa de los recursos públicos, que se implementa en un espacio común y compartido entre autoridades de los GAD, la ciudadanía y organizaciones sociales, a través del diálogo y consenso permanente; es decir es el proceso en el que las autoridades y la ciudadanía definen conjuntamente, cómo y en qué invertir los recursos del gobierno local

MATRIZ DE LEVANTAMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA 2023

Preguntas planteadas al Gad por la ciudadanía

1. Lastrado en las vías altas de la parroquia

1.1. Indicar las razones por las cuales no se realizó el presupuesto del mantenimiento y lastrado de las vías altas de la parroquia en sector Tasinteo y comuna San Marcos por el valor de \$ 30.000,00

De conformidad con el Acta de Presupuesto Participativo del año 2024 se determinó que el valor de \$30.000,00 presupuestado para lastrado serán designados para el recapeo de la vía del Barrio Rocafuerte con estudios previo para revisión de alcantarillado y esto se realiza en conjunto con Gobierno Provincial de quien es competencia de acuerdo al COOTAD en su Art. 42, literal b; *Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial. - Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.*

2. Asfalto de las vías altas en el sector rural de la parroquia.

2.1. Indicar porque no se ejecutó el proceso de asfaltada en las vías del sector rural de la parroquia por un valor de \$ 40.000,00

De conformidad con el Acta de Presupuesto Participativo del año 2024 se determinó que el valor de \$40.000,00 presupuestado para asfalto serán designados para el recapeo de la vía del barrio Rocafuerte con estudios previo para revisión de alcantarillado y esto se realiza en conjunto con Gobierno Provincial de quien es competencia de acuerdo al COOTAD en su Art. 42, literal b; *Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial. - Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.*

2.2. A qué sectores se beneficiaron los asfaltos de las vías en el sector rural de la parroquia.

El beneficio es para los moradores del barrio Rocafuerte y de acuerdo con estudios del Gobierno Provincial se estima un presupuesto de contratación para la obra de \$184.000,00

3. Alcantarillado y recapeo para sectores de la parroquia

3.1. Por qué no se realizó el alcantarillado y recapeo para el barrio Rocafuerte por el valor de \$ 65.000,00.

El presupuesto de 65.000,00 que se solicitó para alcantarillado de acuerdo a estudios realizados con el Municipio de Píllaro asciende a \$ 103.000,00 a lo cual se busca compromisos y presupuesto para su ejecución en el año 2024. Esta obra se la debe realizar

con el Gad Municipal del cantón Pillaro, según el COOTAD en su Art. 55 literal d; *los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley; prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales.*

3.2. Cuáles son los tramites o las gestiones que se realizaron para continuar con el cumplimiento de alcantarillado y recapeo del Barrio Rocafuerte.

El Gad Marcos Espinel compromete para el año 2024 el valor de \$50.000,00 del presupuesto participativo para realizar el nuevo alcantarillado de la vía del barrio Rocafuerte.

3.3. Indicar en que procedimiento se encuentra la documentación para la contratación de recapeo del barrio Rocafuerte.

Se cuenta con los estudios para realizar la ejecución del proyecto, por un monto de \$ 184.000,00.

4. Estudios de factibilidad cementerio

4.1. ¿Por qué no se han realizado los estudios de factibilidad y definitivos para la construcción del cementerio por el valor de 5000?

Para la contratación de los estudios de factibilidad y definitivos para la construcción del cementerio se debe contar con la declaratoria de utilidad pública del terreno lo que a la fecha aún no se ha considerado.

4.2. ¿Cuál será la designación del presupuesto designado para los estudios de factibilidad del cementerio para el año 2024?

Para el año 2024 en el presupuesto participativo se consideró un valor de \$8.000,00 para la ejecución de los estudios de Pre factibilidad, factibilidad y definitivos para la construcción del cementerio

5. Atención a grupos prioritarios y vulnerables.

5.1. ¿Cuántos son los beneficiarios de los grupos de atención prioritaria?

Para inicios del año 2023 se contaba con la atención a 70 adultos mayores al finalizar el año se contó con la atención a 120 adultos mayores conformados en el centro de la parroquia y el Barrio Santa Marianita.

5.2. ¿En qué proyectos se destinó el presupuesto de 16.769,00?

En el año 2023 se ejecutaron varias actividades en beneficio de niñas, niños y adolescentes de la parroquia a través de la dotación de cursos vacacionales, adicional se trabajó con los grupos de los espacios alternativos del adulto mayor de la parroquia en donde se establece un presupuesto ejecutado de \$ 7.760,19 para el grupo del adulto mayor y 1.320,00 para vacacionales.

Actividad	Codificado	Pagado
5 EVENTOS CULTURALES Y SOCIALES (DIA DEL ADULTO MAYOR)	260	257.4
5 SERVICIOS OCASIONALES TÉCNICOS DE ATENCIÓN A GRUPO DE ADULTOS MAYORES	4800	4720
5 INDUMENTARIA ACTOS CULTURALES Y SOCIALES	0	0
5 MATERIAL DIDACTICO	1962.74	1962.74
5 MENAJE PARA LOS DOS ESPACIOS ACTIVOS	737.45	737.45
	7760.19	7677.59

Actividad	Codificado	Comprometido
10 PAGO A INSTRUCTORES	1320	1320
	1320	1320

6. Fortalecimiento de la identidad cultural

6.1. Detalle de los rubros en los que fueron destinados para el proyecto de fortalecimiento la identidad cultural.

ITEM	DESCRIPCIÓN	V.TOTAL
1	"Impresión de Trípticos en hojas de tamaño A4, impresión alta definición para la entrega en diferentes instituciones. (Por definir modelo con administrador de contrato)	\$ 280,00
2	Difusión en medios de comunicación (radio local, redes sociales) al menos 8 días consecutivos en la mañana y tarde.	\$ 260,00
3	Tarjetas de invitación tipo sobre de 16cm por 13 cm; con detalles y acabados de calidad que vayan acorde al evento	\$ 250,00
4	Arreglo de Salón, mantel y cubre mantel para mesa principal con su respectivo arreglo floral, 2 jardineras de metro para el escenario, alquiler de 10 mesas (10 personas por mesa) con mantelería y centros de mesa, cobertores para 100 sillas.	\$ 350,00
5	Contratación de un maestro de ceremonias para la conducción del evento de sesión solemne por los 85 años de Parroquialización.	\$ 100,00
6	Placas de reconocimiento, con acabados en madera de 20cm de ancho por 27 cm de largo	\$ 150,00
7	Presentación, promoción y degustación gastronómica tradicional de la zona.	\$ 500,00
8	Contratación de un artista de cuerdas para el realce del evento.	\$ 200,00
9	Pago de permisos para el evento de la Feria Productiva	\$ 60,00
10	"Amplificación y sonido; debe incluir: <ul style="list-style-type: none"> • 8 aéreas Audio center kla 210 DSP 1600 wats c/u • 4 sub bajos 4000 wats c/u • 5 monitores RCF 1000 wast • 1 equipo de bajo harkie 2000 wats, • Set de 7 micrófonos de percusión • 4 micrófonos • 2 micrófonos inalámbricos pro 40 • Consola digital • 8 pedestales para micrófonos • 4 Parled (tachos luces) • 2 cabezas móviles (luces robóticas) • 1 equipo de bajo de dos cuerpos 800 wats 	\$ 1.000,00

	<ul style="list-style-type: none"> Cableado para todo el equipo <p>Además, incluye el trabajo de campo con el transporte, traslado, instalación y desmontaje de todos los equipos en la ejecución del evento.</p>	
11	<p>Transporte y logística para el traslado de carpas al lugar del evento.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Parroquia San Andrés y Terán a Marcos Espinel. -Parroquia Marcos Espinel a San Andrés y Terán 	\$ 300,00
12	Contratación de un maestro de ceremonias para la conducción del evento de la Feria Productiva.	\$ 100,00
13	Contratación de una banda de pueblo (min. 12 integrantes)	\$ 650,00
	TOTAL	\$ 4.200,00

7. Conservación, regeneración y reforestación.

7.1.¿Cuándo se ejecutó el proyecto de reforestación?

Para el año correspondiente al 2023, no se lo pudo realizar debido a que fue un año electoral en el que se cambia de autoridades, por lo que en el Gad parroquial el presidente a cargo se nominó para las elecciones seccionales y asumió la presidencia otro compañero vocal, por lo que conlleva a un cambio de firmas tanto en el SRI como en el Banco Central del Ecuador, al considerar un año electoral quedaron pocos meses para la planificación de proyectos de acuerdo con el COOTAD en su Art. 215. Presupuesto Todo programa o proyecto financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y plazos, al término del cual serán evaluados.

8. Proyectos productivos de la parroquia

8.1.¿Cuáles son proyectos productivos y detallar el rubro de cada uno?

Dentro del componente económico productivo se llevaron a cabo dos proyectos:

- Adquisición de insumos veterinarios y material genético para los productores de la parroquia Marcos Espinel, para apoyar al sector ganadero de la parroquia en temas productivos y de reproducción en bovinos para mejorar la producción y la productividad.
- Adquisición de materiales para el proyecto de reactivación productiva agroecológica en hortalizas y plantas nativas mediante la implementación de un vivero para apoyar a las familias de la parroquia en la implementación de huertos orgánicos facilitándole la dotación de plántulas de hortalizas y plantas nativas.

POTENCIALIZACION DE VIVEROS PARA GERMINACION DE SEMILLAS	903.38	903.38	0
ADQUISICION DEL BOTIQUIN PARROQUIAL	4226.11	4226.11	0

9. Adecuación y mantenimiento de la cancha deportiva del barrio Guanguibana

9.1.¿Por qué no se ejecutó el proyecto del barrio de Guanguibana?

Considerando el año 2023 fue año electoral, además que los estudios se realizaron en años anteriores por lo cual para el año 2023 se requería la actualización del presupuesto y la coordinación con el consultor que hizo los estudios a lo cual hubo un poco de retraso para la presentación es por ello que el presupuesto consta para la ejecución en el año 2023.

10. Mejoramiento de la red vial rural de la parroquia.

10.1. A que vías se dieron el mantenimiento con el presupuesto de \$10.000,00 y que valores se invirtió en este proyecto.

En el componente asentamiento humanos se destinó un presupuesto de \$3.000,00 para el arrendamiento de maquinaria por un total de 120 horas para el año 2023 bajo el nombre del proyecto denominado:

- Mantenimiento y mejoramiento de la red vial rural a través del alquiler de maquinaria retro excavadora en la parroquia Marcos Espinel

11. Operatividad y funcionamiento del Gad Parroquial

11.1. Desglose de los valores que se invirtieron en el proyecto de potenciar la operatividad y funcionamiento del Gad parroquial.

Dentro del componente político institucional área potenciar el funcionamiento de la institución se realizó el mantenimiento del edificio (Servicio de pintura para 1.900 metros cuadrados) bajo el proyecto denominado:

- Mantenimiento de las instalaciones del edificio del gobierno autónomo descentralizado parroquial Marcos Espinel, por un monto de \$5.149,00

12. Préstamo BDE

12.1. Información a la ciudadanía de los valores a pagar del banco.

De acuerdo con la partida presupuestaria 560201.01. Sector Publico Financiero en el año 2023 se ha devengado por Gasto interés el valor de \$ 5.935.79 y la amortización del prestamos es de \$ 10.976,52 en la partida presupuestaria 960201.04 denominada Amortización Préstamo BDE


Tlgo. Marco Salazar
Presidente del GADPR ESinel




Sr. Santiago Haro

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN


Ing. Alexandra Haro
TÉCNICA DEL GADPRME


Sr. Oscar Paredes
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN


Sra. Gloria Tubón
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN